MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 26 de febrero de 2014

Señor
TALLER M&S
***Ruc:* 80080562**
Tel: 021-446-301 / 0985-197-821
EMAIL: modacdeactiva@gmail.com
Asunción – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación de Concurso de Ofertas Nº 06/14 – "Adquisición de Confecciones Textiles y Banderas"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **INFONORTE**, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5334 de fecha 26/02/14, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

27 FEB. 2014 11:19

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021446301	27 FEB. 11:19	00'57	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 26 de febrero de 2014

Señor
MODA ACTIVA
***Ruc.:* 4.059.123-6**
Tel: 061-511-343
EMAIL: modacdeactiva@gmail.com
Ciudad del Este– Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación de Concurso de Ofertas Nº 06/14 – "Adquisición de Confecciones Textiles y Banderas"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **INFONORTE**, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5334 de fecha 26/02/14, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

27 FEB. 2014 11:22

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 500536	27 FEB. 11:22	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 26 de febrero de 2014

Señor
INFONORTE
***Ruc.:* 4.554.737-8**
Tel: 021-302-459
EMAIL: infonortedis@gmail.com
Lambare – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación de Concurso de Ofertas Nº 06/14 – "Adquisición de Confecciones Textiles y Banderas"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a Vuestra Empresa, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5334 de fecha 26/02/14, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Marcio R. Feris A., Propietario
INFONORTE, Distribuidora
Av. Hernán Cortez Nº 522
Tel. Fax. 021 - 302.459 - Cel. 0981 - 245.229